



RECONOZCASE ASIGNACION PROFESIONAL, AL FUNCIONARIO SR. DOMINGO PILLADO MELZER, SEGUN LEY 20.922

DECRETO Nº **2079** /
CHILLÁN VIEJO, 14 JUN 2016

VISTOS Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, la Ley 19.434 que crea la Comuna de Chillán Viejo ; el D.F.L. 2-19434 de 1996, del Ministerio del Interior, que establece la forma de instalación y planta de personal de la I. Municipalidad de Chillán Viejo, la Ley 18.883, Estatuto Administrativo de los Funcionarios Municipales, Ley N° 20.922, Artículo Primero.

CONSIDERANDO

- ✓ Nombramiento a Contrata, Escalafón Profesional Grado 9* EM., mediante D.A. N° 775 del 30/01/2013
- ✓ Nombramiento de Planta, Escalafón Directivo Grado 6*E.M., mediante de Decreto Alcaldicio N° 3021 del 07/06/2013.-
- ✓ El Decreto Alcaldicio N.1941 de fecha 01/06/2016 mediante el cual se nombra Comisión para analizar y poner en práctica la Ley 20.922.-
- ✓ Acta de Comisión firmada por los integrantes de fecha 02/06/2016
- ✓ Certificado del 10/06/2016 de la Universidad del Bío Bío, el cual certifica Carrera Profesional de 6 años académicos y comprende 6.186 hrs. pedagógicas.

DECRETO

1.- **RECONOZCASE** Asignación Profesional al funcionario Señor **DOMINGO HANS PILLADO MELZER**, Rut 11.570.774-4, a contar del 01/01/2016, según lo estipulado en el Artículo Primero de la Ley 20.922.-

2.- **PAGUESE** en forma retroactiva la Asignación Profesional que corresponde al Grado 6* E.M.

Municipal.

3.- Impútese el gasto al ITEM 21.01 del Presupuesto

ANÓTESE, REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

FAL/UA/V/HHH/OES/PM/YGC

DISTRIBUCION: Contraloría Regional, Secretario Municipal, Remuneraciones, Carpeta, Interesado



FELIPE AYLWIN LAGOS
ALCALDE